

Resolución N° 0141
Lanús
17 MAR 2017

Visto el Concurso de Precios N° 24/2017 2º Llamado correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-36 cuya apertura se realizó el 01 de Marzo de 2017 a las 11:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo a fojas 166 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 24/2017 2º Llamado cuya apertura se realizó el 01 de Marzo de 2017 a las 11:00 horas para la adquisición de **FACTURAS SURTIDAS PARA DISTINTOS EVENTOS**.

2º) Adjudíquese a la firma **VALLEJOS MIGUEL HECTOR** con domicilio en la calle Don Orione N° 4809, de la Localidad de Lanus Oeste, por la provisión de 65000 (Sesenta y Cinco Mil) Unidades de Facturas Surtidas por la suma de PESOS Trescientos Cinco Mil Quinientos (\$305.500,00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 168.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damián Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor O. Grindetti
Intendente
Municipal Interino



